

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**32076** *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona por el que se notifica la resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se acuerda la iniciación de expediente de nulidad del expediente de transmisión de vehículo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, se hace publica la notificación por la que se inicia el expediente de nulidad de la transmisión del vehículo, a la persona a la que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

En relación con el expediente se le comunica que puede formular alegaciones dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación de la presente comunicación, así como solicitar la práctica de los medios de prueba que convengan a su derecho, mediante escrito que habrá de dirigir a la Dirección General, Subdirección General Adjunta de Recursos, Josefa Valcárcel, 44, 28027, Madrid.

El expediente se encuentra a disposición del interesado en la Oficina Local de Tráfico de Sabadell.

Matrícula titular: B 8464 OB, doña Cristina Marban Rodigalvarez.

Barcelona, 12 de septiembre de 2014.- El Jefe Provincial de Tráfico de Barcelona, Adrià Puigpelat Marín.

ID: A140046359-1